

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Viernes 18 de Diciembre de 1885.

Núm. 1172.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 7 m. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2 y 3:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7:30 y 4:10 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

CORRESPONDENCIAS.

MADRID 11 de Diciembre.

Muy poca política en el día de hoy, reduciéndose la más saliente al artículo que publica anoche *El Diario Español*, órgano del grupo del Sr. Romero Robledo, y en cuyo artículo se compara al señor Cánovas con el señor Gonzalez Brabo; á los comentarios sobre el decreto de indulto á la prensa, que en general ha merecido aplausos; á las peripecias é incidentes curiosos que ocurren con ocasión de la *caza* de los altos destinos de la Administración general del Estado; y, por último, á la fiebre nerviosa que se ha apoderado hoy de todo Madrid en solicitud de papeletas para asistir á las honras fúnebres que mañana se han de celebrar por el alma de don Alfonso XII. Con decir á ustedes sobre este último particular que el templo de San Francisco el Grande, donde han de celebrarse aquellas, podrá contener á lo sumo dos mil personas, y que pasan ya de doce mil las que en demanda de billetes se han dirigido á estas fechas á los altos dignatarios del Estado, excuso mayores argumentos para demostrar á ustedes hasta qué punto el Madrid conocido y elegante vive estos días en una perenne agitación nerviosa, en demanda de las codiciadas papeletas. No me extraña esto, ciertamente, tratándose del sexo débil, pero me maravilla y asombra, tratándose de los personajes más serios de la política, que tampoco en el día de hoy se ocupan de otra cosa que de procurarse billetes de convite para asistir á la fúnebre ceremonia.

No hubo, pues, en las últimas 24 horas suceso alguno importante que digno sea de mención, porque lo mismo el cisma conservador, ocasionado por las disidencias entre los señores Cánovas y Romero, que la cuestión referente á los izquierdistas y sus benevolencias para con el gabinete, siguen en el mismo ser y estado, sin que en el uno ni en el otro asunto hayan surgido nuevos incidentes. ¿De qué, pues, hablar á ustedes en el día de hoy? Lo ignoro. Y como no pertenezco al número de aquellos corresponsales que cuando no hay sucesos los inventan con objeto de dar novedad á sus cartas, yo he de decir á ustedes sencillamente que no habiendo asuntos de que tratar en el día, vendré á prisa y corriendo á poner punto final á mi crónica, seguro de que al hacerlo así cumplo el deber, para mi sagrado, de no fastidiar á los lectores de la *Crónica* con la relación de asuntos tan transnochados como indigestos. Que no consiste el oficio del buen corresponsal en escribir largo y tendido, sino en escribir lo que sea pertinente y se ajuste á la realidad de los hechos.

Pero antes de cerrar esta carta, bueno será que diga á ustedes las dos noticias de cierta importancia que corren por los círculos políticos en los momentos en que trazo estos renglones. En la primera que el señor Camacho pedirá á las Cortes, en los breves días en que estén reunidas, una autorización extensiva á la ley del impuesto de consumos, que se propone suspender en sus procedimientos para la percepción del impuesto, aplicando otros que la ley no autoriza; y constituye la segunda los insistentes rumores que circulan hoy entre los bien informados, suponiendo que de un momento á otro se firmarán las bases del arreglo entre la izquierda de Lopez Dominguez y el partido gobernante; y que en virtud de dichas bases, el general Jovellar pasará á la presidencia del Senado, el general izquierdista entrará en el ministerio de la Guerra, y en la subsecretaría el general Bernudez Reina.

Aun cuando á la hora en que escribo estas líneas hay quien dá todo esto como cosa arreglada, créanme ustedes, sin em-

bargo, que todo ello no son más que cálculos y conjeturas, y que está muy léjos de firmarse la union, aun cuando sea un hecho positivo la buena inteligencia de la izquierda con la derecha. Como todo el mundo ha dado en decir que esta concordia puede ser muy patriótica, no quiero exponer aquí mis privativas y particulares opiniones. Oscuro soldado de fila, sigo á mi partido; pero si la union llegara á hacerse, que no se hará, me reservo para entonces mantener en el asunto algunas tesis, aun cuando haya quien las considere tan ilusas como las célebres de Pico el de la Mirandola.—T. J.

MADRID 14 de Diciembre.

Con la recepción de la embajada marroquí—que ayer ha tenido lugar, según los detalles y con los expresivos discursos que por separado publicamos,—ha terminado la serie de audiencias que su majestad la Reina ha dado estos días de luto nacional.

Los príncipes, embajadores y enviados extraordinarios, según todas las noticias que tenemos, llevarán las más lisonjeras impresiones de la corte de España, no solo por la bondad con que los ha recibido la Reina, sino por las atenciones que han merecido del gobierno y de otras personas muy principales de la política ó de nuestra alta sociedad.

A los representantes extranjeros, sobre todo, les ha causado honda impresion el contraste que se ha ofrecido en sus audiencias á Palacio; porque despues de admirar en las escaleras, galerías y salones el lujo y la pompa que se despliega por nuestra corte en las fiestas de etiqueta, y de pasar por esta magnificencia de improviso se encontraban en una estancia relativamente modesta, donde una joven viuda, la Reina vestida con la natural emocion los homenajes impuestos por las circunstancias.

Ha llamado tambien la atencion de los embajadores y jefes de mision, que la Reina haya hablado á cada representante en su idioma, demostrando tanta discrecion y dignidad en medio de su dolor, que esto ha sido objeto luego de los juicios más lisonjeros en los círculos diplomáticos á que nos referimos.

En cuanto á la recepción de la embajada marroquí, que ha sido muy solemne, por separado nos ocupamos de esta ceremonia.

Fuera de esto, en los corros de hombres políticos, se ha hablado anoche principalmente de la actitud de los izquierdistas, que se suponía de cierta disgregacion con motivo del nombramiento del general Bernudez Reina para la subsecretaría de la Guerra.

Con tal motivo han ocurrido muchos rumores; y de todos ellos, lo único que parece positivo, es que á una comision del distrito de Buenavista, que con el diputado D. Luis Felipe Aguilera, ayer mañana visitó al general Lopez Dominguez, éste ha manifestado que el nombramiento del Sr. Bernudez Reina y la aceptación de la subsecretaría, no significaba la desaparicion de la izquierda, que continuaría con sus peculiares aspiraciones; pero que desques de esto, debía considerarse que los intereses militares á todos son comunes, y que eran convenientes las lucas y el concurso de todos, para que el ejército fuere lo que debía ser para honor y defensa de la patria, escudo y sosten de la legalidad y del orden.

En este sentido, poco más ó menos, parece que el señor general Lopez Dominguez redactará una carta que hoy publicará *El Resumen*, periódico, sin embargo, que anoche viene en actitud malhumorada y hostil.

Quien parece que continua un poco inquieto, por lo que ayer se ha dicho, es

el Sr. Linares Rivas, pero sus amigos más próximos abrigan la esperanza de disuadirle del propósito que se le suponía de hacer una escision pública.

En conclusion, el nombramiento del señor Bernudez Reina significa, por lo que se oye, un pensamiento de coadyuvar noblemente á las reformas que sean precisas en el ejército para bien del país, de las instituciones vigentes y en bien del mismo ejército; y las otras consecuencias políticas serán obra del tiempo, de la sensatez de todos, y de la concordia comun.

Por la recepción de ayer de la embajada marroquí, se ha dejado para hoy la de los obispos, que principiará á la una, pues S. M. desea hablar con todos los prelados que concurren.

Con tal motivo, el Sr. Sagasta y los ministros que tengan firma, despacharán hoy más temprano que de ordinario.

Por separado reseñamos el tumulto que ayer ha habido con motivo de ser estrechos los locales dispuestos para el examen y recepción de quintos.

Los amigos del general Lopez Dominguez creen que no aceptará la embajada de Paris.

Ninguna otra cosa notable. Siguieron ayer tarde en alza los valores en el Bolsin.

PARIS 11 de diciembre.

La sesion del jueves en la Cámara de los diputados de Francia, ha sido una de las más tempestuosas que desde hace mucho tiempo ha presenciado el palacio de Borbon. Mr. Rochefort con esa libertad de lenguaje que le caracteriza, acusaba de indignidad y de infamia al ministro del Interior por haber comunicado al *Temps* el informe del coronel Borgins Desbordes sobre el asunto Herbinge ó sea la retirada de Lang-Son. El ministro se limitó á responder con la mayor calma que el gobierno esperaba que la oposicion le interpelaría sobre el asunto.

Mr. Lockroy interrogó, en efecto, á su vez al ministro de la Guerra, que declaró acto seguido que nadie absolutamente ha podido sacar copia del documento en cuestión y que no existiendo más que el original que se encuentra actualmente en manos de Mr. Lockroy que es presidente de la sub comision militar del comité de Tonkin, él es quien podría explicar esta extemporánea publicacion. Lockroy se ha disculpado como ha podido y Mr. Campeon ha prometido abrir un informe para saber á quien debe cargarse la responsabilidad de este abuso de confianza y para impedir que se reproduzcan estos atentados tan graves contra la disciplina militar y la respetabilidad del ejército.

La sempiterna comision del Tonkin, que anunciaba que su sesion del jueves sería definitivamente la última, no ha podido, ni en su primera reunion de por la tarde, ni en la que tuvo por la noche llegar á un acuerdo definitivo. Por la tarde Mrs. Andrieux y Pichon, leyeron sus informes sobre las negociaciones diplomáticas de Mr. Ferry en el Tonkin. Como era de esperar, Mr. Andrieux acusa al ex presidente de torpeza y falta de patriotismo en sus gestiones, pero contra lo que se creía, del original ex-prefecto de policia, se declaró por la ocupacion del Annan, que según él bien administrado, sería de un valor superior y haría inútil la posesion del Tonkin hoy tan insegura y costosa. Cuanto más cree que deben conservarse el Delta que es la llave de aquellas posiciones.

Por la noche, los miembros citados para una votacion definitiva no asistieron en su mayor parte, de modo que todavía se dilatará por otras veinticuatro horas la indecision que tan desasagado trae al país. Para el día siguiente pues, quedó aplazada la resolucion última. Entonces

se nombrará el ponente de la Comision que desde ahora puede asegurarse será M. Camille Pelletan.

Tanto absorbe la atencion todos los deplorables incidentes que la cuestion de Tonkin ha producido en esta última semana, que apenas se habla de las elecciones complementarias que se habrán de verificar el día 13 de diciembre en el Departamento del Sena. Como en las del 4 de octubre se presentaron tres ó cuatro candidaturas que producirán un *ballotage*; de modo que tambien ahora será necesario acudir á una segunda eleccion. La alianza republicana que dió el jueves pasado un banquete de cuatrocientos cubiertos en el Salon de las Familias presenta como candidatos suyos á los señores Ranc, Greppo, Delahaye, Moret, Hailat y Paul Deroudele. Además de esta candidatura republicana, se presentan tambien la radical y la de la Asociacion republicana del Sena que es la de los republicanos más moderados, cuyo órgano en la prensa es el *Temps*.

Tambien los conservadores, aun que sin grandes esperanzas, presentan una candidatura completa que comprende á Heré, al general Du Barrall, Fernando Duval, de Balla y Vacherot. Los que á sí mismos se llaman conservadores, considerarian como un gran triunfo que alguno de los de su lista, aun cuando fuese uno solo, saliese elegido por Paris, pero no es probable que consigan su deseo.

Las elecciones se han terminado en Inglaterra. Los liberales han obtenido 335 asientos en el Parlamento, es decir precisamente la mitad del número total de diputados. La alianza de los conservadores y de los nacionalistas ha resultado inútil, pues no tiene mayoría, pero monsieur Gladstone que declaraba que no se encargaría de gobierno sino con la seguridad de contar con una gran mayoría, tampoco se decidirá ahora á encargarse de la direccion del Estado.

¿Qué hará ahora Mr. Parnell, viendo que su alianza con Salisbury ha resultado ineficaz? ¿Intentará aliarse con los liberales que desde hace mucho tiempo se sienten inclinados á dar cierta autonomía á Irlanda, aunque no lleguen nunca á concederle la independencia legislativa que pide Parnell?

O bien Salisbury, que manifiesta, á pesar de la desventajosa situacion en que se encuentra, cierta seguridad de continuar en el poder ¿se inclinará á una alianza con los liberales moderados haciéndoles todo género de concesiones?

Tales son las cuestiones que desde el siguiente día de terminadas las elecciones agitan la opinion en Inglaterra.

Lo claro es, que el triunfo ha sido por los liberales, pues aun que en los grandes centros han sido derrotados; se debe solo á las predicaciones exageradas del radicalismo, que ha llevar la inquietud á las clases acomodadas y á la estemporánea cuestion del *disesta blishment*, decir de la separacion de la Iglesia y del Estado que promovida con gran falta de tacto por Chamberlain y Dilke, ha contribuido á privar á las liberos del poderoso apoyo del clero anglicano y del clero católico. A pesar de estas desventajas, la mayoría de los liberales sobre los conservadores aislados, es bastante considerable, pues asciende á unos ochenta y cinco votos, que sin duda provienen de los nuevos distritos rurales. En caso pues, de una disolucion, es de esperar, que los campesinos ingleses que ahora se han mostrado bastante torpes en el ejercicio del, para ellos nuevo derecho que se les concede, mejor aleccionados en el porvenir, acaben de inclinarse por completo la balanza en favor de los liberales proporcionando al anciano Gladstone la mayoría que exige

para establecer un gobierno fuerte y duradero.

El resultado verdaderamente importante es que la monstruosa alianza de los conservadores y de los nacionalistas ha quedado reducida a la impotencia.

Por otra parte nada más fácil que algunos votos del partido conservador pasen al lado de Gladstone, y esta suposición que se hace eminentemente probable teniendo en cuenta la naturaleza y la constitución de los partidos ingleses, bastaría para proporcionar mayoría a un gobierno liberal.

RECEPCION

DE LA EMBAJADA MARROQUI.

A las dos de ayer tarde se verificó en el salón del Trono con toda solemnidad la recepción de la embajada marroquí.

Todo el personal de la embajada, que consta de trece individuos, ha sido conducido a Palacio en cinco coches de gala de la Real Casa.

Delante iba un coche de gala de respeto, luego cuatro carruajes con personal de la embajada, y, por último, precedido por batidores y seguido por una escolta de la Guardia Real y dos carreristas, el carruaje en que iban con el introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle, el embajador Sid Abdel-Sadek ben Mohamed, el secretario de la embajada, que lo es también del Sultan, Sid-Hamed el-Kerduk y el agregado Sid. Abd el-Rahiman.

Mientras S. M. la Reina recibía a la embajada, en el patio de Palacio primero, y luego en la plaza de la Armería, se han espuesto al público los diez caballos que figuraban entre los regalos de S. M. Sherifiana al Rey de España.

Hé aquí los nombres de los caballos en árabe y en español.

Irtidad (Mahometano), *Oud'on* (Ablucción), *Keutra* (Abundancia), *Riba* (Ansenencia), *Keubail* (Arcabuz), *Tanolats* (Tratado), *Kabli* (Caoba), *Zengar* (Chillon), *Elnach* (Doce) y *Nichan* (Trazo).

Hay cinco caballos tordos, dos negros, uno castaño oscuro, otro castaño claro y otro cervino.

En opinión de los inteligentes, no todos los caballos son arabes de pura raza, notándose en la mayor parte indicios de cruzamientos españoles, franceses y alemanes.

Los demás regalos que componen el presente de S. M. Sherifiana, en brocados, tapices, sillas de montar, babuchas y otros productos de la industria marroquí.

Además la embajada ha regalado un cajón de estos efectos al presidente del Consejo y otro al ministro de Estado.

LOS DISCURSOS.

En presencia de S. M. la embajada, el jefe Sid-Abd el-Sadek, expuso en árabe el objeto de su venida a España.

Después el P. Lersundi leyó en castellano el discurso del embajador marroquí, que ha merecido elogios de cuantos le han oído, por su delicadeza, literatura y discreción.

Al salir de la ceremonia oímos a un ministro decir acerca de este discurso:

—Ya le publicará la *Gaceta*, y verá usted un discurso bonito.

La Reina contestó a este discurso con voz entrecortada y conmovida, aunque esforzándose mucho por dominar su natural emoción.

De estos discursos damos idea, aunque incompleta, por la imitación de nuestra memoria.

La traducción que del discurso del embajador leyó el P. Lersundi, se aproxima a lo que sigue:

«Señora:

S. M. Sherifiana ha de experimentar profunda amargura cuando reciba la triste nueva de la desgracia que todos lamentamos.

V. M. ha perdido el mejor de los esposos y España el mejor de los reyes; el Sultan, mi Amo, ha perdido el más sincero de sus amigos, y Marruecos su más firme y leal aliado.

Por ello, españoles y marroquíes llevamos luto en el alma, y de mí sé decir, que desde que llegué a Madrid he sentido muchos pesares; mas renuncié a relatarlos por no contristar el ánimo de V. M.

El Dios que todo lo dispone allá en sus inescrutables arcanos, lo ha querido así, y él ha de dar a V. M. fortaleza y resignación, como ya le ha dado tantas otras virtudes para labrar la ventura de España.

La misión mía en estos momentos es procurar que al amparo de V. M. continúen tan cordiales é íntimas como en vida

del Rey Alfonso, las relaciones entre dos naciones vecinas, cuyos intereses son alines, y podré felicitar-me si tengo la dicha de asegurar a mi Amo (Dios le sea propicio) que vuestra majestad se encuentra animada de los mismos sentimientos del que en vida fué su amigo más querido y respetado.

S. M. Sherifiana verá con el mayor placer aseguradas las buenas relaciones de Marruecos con España, pues comprende que separados los dos centros de producción, complemento indispensable para reunir dentro del país los elementos que son necesarios a una marina nacional.

El país, en suma, por este procedimiento, conocerá y juzgará en sus menores detalles la gestión administrativa de la marina, por medio de la cuenta que anualmente debe presentarse a los créditos que tenga por conveniente en la convicción de que ha de conocer en qué se emplean y los resultados que se obtienen.

EL GENERAL BERMUDEZ REINA.

Algunos periódicos de la mañana dicen que el general Bermúdez Reina había salido hoy, según unos, para asuntos del servicio en el Norte, y según otros, con dirección a Avila, con objeto de evitarle la presencia de los disgustos de sus amigos y con el propósito de renunciar el cargo para que ha sido nombrado.

Hemos procurado informarnos personalmente de lo que habrá de verdad en estas noticias, y de nuestras investigaciones resulta lo siguiente:

Con respecto al viaje, es cierto que el distinguido general ha salido esta mañana con dirección a Avila, donde tiene una posesión, y con objeto de arreglar algunos asuntos personales.

Regresará dentro de tres ó cuatro días. Este viaje lo tenía ya proyectado desde hace algunos días el general Bermúdez Reina, y en una entrevista que anteaayer celebró con el general Joyellar en el ministerio de la Guerra, así se lo indicó.

Por lo que se refiere a la renuncia del cargo para que ha sido designado en Consejo de ministros, nuestros informes nos permiten asegurar que no ha pensado en semejante cosa mucho más sabiendo, como todo el mundo sabe que, independientemente de toda idea política, el nombramiento del general Bermúdez Reina para el cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra, responde únicamente a la coincidencia de sus apreciaciones y las del general Joyellar sobre las necesidades del ejército, y a la mira que se viene poniendo en práctica de utilizar las condiciones de todos los generales, cualquiera que sea su procedencia, en los puntos en que al servicio haya de reportar mayor utilidad.

ALFONSO XII.

LA CORONA Y LOS PARTIDOS.

El hermoso acto de hoy en San Francisco el Grande, expresión solemnisima del duelo nacional, aviva el nuestro espíritu la conciencia de la pérdida que hemos sufrido, y pone de relieve ante nuestros ojos aquella ilustre figura que da nombre a la página más fresca de la historia patria.

La vivísima emoción que en toda España y en el mundo entero produjo la muerte de Alfonso XII no se extinguirá en mucho tiempo. No podía esperar quizás en vida el malogrado Rey un homenaje de simpatía tan universal y puro, ni soñó tal vez que su prematuro fin había de arrancar al pecho de sus contados enemigos una expresión de desconsuelo.

Claramente hemos visto en estos tristes días que la nación, acomodándose con lentitud a los moldes de la vida moderna, está ávida de sosiego. En todas las esferas se respira un ambiente de paz, que no logran viciar los ilusos, lanzando a él sus proyectos locos. Los partidos extremos hacen los imposibles por falsear esa atmósfera sana que envuelve al país, y bien se vé cuán difícil les es conseguirlo. Pues bien, esta actitud serena de la nación enfrente de los más temidos problemas políticos, esta entereza con que fia su salvación a la legalidad, es la mejor ofrenda conmemorativa que los españoles pueden depositar sobre la tumba de Alfonso XII.

Descanse en paz. ¿Y a quién se pueden dirigir estas palabras con más calor que al que ha sido Rey, y como tal ha desempeñado en el mundo el más difícil, el más fatigoso de los papeles? Porque si la tarea del hombre político en nuestros tiempos es comprometida, la de jefe del Estado es abrumadora, y para desempeñarla se necesitan fuerzas de atleta.

En esas posiciones altísimas, que muchos envidian sin conocerlas, y en las cuales, por más que el vulgo crea lo contrario, los disgustos superan a las satisfacciones, la vida exige un constante empleo de energías morales, que causan y agobian el carácter más entero. Es verdad que los Reyes reciben homenajes excepcionales, y que las formas esquisitas del ritual palaciego, como que les ayudan a soportar la inmensa carga que sobre sus hombros pesa. Pero también la etiqueta cansa y cansan los homenajes. La lisonja pone a prueba la serenidad de los Reyes del mismo modo que la ingratitude descorazona su munificencia.

La Constitución les hace irresponsables; pero el espíritu crítico de estos tiempos, ayudado de la malicia humana, les imputa gratuitamente todas las faltas que la rutina histórica suele cargar a los que son cabeza de un Estado. Una atención impetuosa y fiscalizadora les persigue; no repeta ni el velo, siempre sagrado, de la vida privada; escudriña todo y todo lo discute, gozándose en destruir la envoltura de majestad con que las leyes han querido enaltecer el poder supremo. Actos que en cualquier persona serían reputados insignificantes, tratándose del jefe del Estado se tienen por imperdonables. La verdad se desvirtúa con esa perversidad ingeniosa del vulgo de todos los países, y singularmente del nuestro. Exigimos al Rey virtudes que no tenemos y le pedimos que nos dé ejemplos que no hemos de imitar.

Cuando todos, cuál más, menos, en la esfera política, procedemos movidos de la pasión ó del interés, exigimos al poder supremo una prudencia esquisita y un tacto sublime y una abnegación casi sobrenatural. Todos hablamos demasiado, a veces contra lo que dictan la razón y el sentido común; pero cuidado si el Rey dice algo que no esté justamente encerrado dentro de los límites de lo conveniente, sin que sobre ni falte nada. Todos reñimos con todos, nos devoramos en estúpida y a veces desleal contienda; pero el Rey ha de contestar a éste y al otro y al de más allá, dándolos gusto en la medida del deseo de cada cual. Necesitase, pues, para merecer veredicto medianamente favorable de la opinión pública al día, un ingenio colosal y una serie constante de esfuerzos morales que casi son superiores a la naturaleza humana. Trabajo inmenso, que rendiría a un gigante!

El Rey tiene que poseer todas las virtudes delante del desconcierto que ofrecen a su lado la envidia, la ambición y los rencores. Nadie se domina, y él ha de dominarse siempre. Nadie hace caso de la patria, y él no ha de apartar de ella los ojos ni un momento. Muchos hombres, endiosados por su posición política, se creen autorizados para pensar hoy de un modo y mañana de otro. El Rey ha de pensar siempre de la manera. Cada cual hace en todas las ocasiones lo que le capricho y la ira le dictan. El Rey ha de llevar sus acciones por un carril estrecho, fijo, inalterable, y por de él si se separa un momento de la inflexible vía.

Cómo ha desempeñado D. Alfonso esta inmenso papel, lo irá diciendo el tiempo. La opinión pública al día renne los datos para hacer las reputaciones. Otra opinión más severa sentencia con juicio tranquilo, mirando cosas y personas a la distancia conveniente. La primera es la prensa, la conversación, el comentario, la voz que corre el elogio interesado, la censura indiscreta, la calumnia, la adulación. La segunda es la historia, que antes de escribirse nace, vive y se estampa en la mente de los ciudadanos de todo país civilizado. Y la historia trazará con rasgos indulgentes, quizás entusiastas, el reinado de Alfonso XII. Si el porvenir reserva a nuestra patria días de tribulación, ya se volverán muchos ojos hacia atrás buscando ejemplos de prudencia, de discreción y de rectitud política, que ojalá sepan seguir los hombres, de cuya conducta depende el porvenir de la nación. Y sería criminal que no supieran esos hombres inspirarse en tales ejemplos, porque se hallan en una esfera en que es más fácil ser prudente, juicioso y recto que en la vertiginosa esfera en que viven los Reyes.

El problema político, que tan complicado parece a primera vista, con la muerte del Rey, resulta extremadamente sencillo en cuanto se le examina friamente. Con un poco de buena fé y de moderación en los partidos de gobierno, basta para que la situación normal se desarrolle sin tropiezo. Pero sin aquellas virtudes, que supo practicar el que presidió los destinos del país durante los años en que éste se ha parecido más a un pueblo europeo, vendrán grandes desdichas, cuya responsabilidad recaerá exclusivamente sobre

los partidos llamados de gobierno. Estos no tendrán perdón de Dios ni de los hombres, y a la infeliz patria no le quedará recurso que elegir entre los desvarios de los anarquistas y el látigo de D. Carlos.

NUESTROS POLÍTICOS.

OPINIONES DEL SR. CÁNOVAS.

El corresponsal del *Gaulois* ha conferenciado con el Sr. Cánovas, y hé aquí el resultado de la conferencia:

«Corresponsal.—¿Qué piensa usted de los rumores de matrimonio entre el primogénito de don Carlos y la princesa de Asturias?»

Sr. Cánovas.—Que es un absurdo pensar en descubrir el porvenir diez años antes que esto sea posible.

Corresponsal.—¿Por qué dimitió usted?

Sr. Cánovas.—En primer lugar, por respeto a las leyes constitucionales; luego, porque gastados por acontecimientos imposibles de prever, como inundaciones, terremotos, cólera, conflicto de las Carolinas, muerte del Rey, etc, no teníamos la lozania gubernamental que se necesita para un nuevo reinado. Necesitamos fortalecernos fuera del poder y reconquistar la popularidad que hemos perdido.

Corresponsal.—Permitame usted le pregunte lo que piensa sobre los principales hombres de Estado de España, sobre el Sr. Castelar, por ejemplo.

Sr. Cánovas.—Es un teórico utopista, lleno de buenas intenciones, sin ninguna acción sobre las masas.

Corresponsal.—Y de Pi y Margall.

Sr. Cánovas.—Es un espíritu cultivado, enérgico, pero falto de base, porque todavía no afije a España la cuestión social.

Corresponsal.—¿Y del general Lopez Dominguez?

Sr. Cánovas.—Que no se lanzará, en mi opinión, a aventuras revolucionarias.

Corresponsal.—¿Y el Sr. Ruiz Zorrilla?

Sr. Cánovas.—No podrá hacer nada si los monárquicos son prudentes y gobiernan con vigilancia y energía; es un don Carlos sin tradición y sin fanáticos.

Corresponsal.—¿Y su disidencia de usted con Romero Robledo?

Sr. Cánovas.—Lamentable por lo que respecta a la persona de Romero, pero sin ningún enlace político.

LOCAL.

LOS FUNERALES DE MAÑANA.

Además de la órden general de la plaza que publicamos por separado, podemos adelantar a nuestros lectores las siguientes noticias respecto a la solemnidad religiosa que se verificará mañana en sufragio de S. M. el Rey.

Los oficios divinos empezarán a las diez y media de la mañana cantándose, como todos saben, el *Requiem* de Mozart.

El Ayuntamiento irá en Corporación desde la Casa Consistorial presidido por el nuevo Gobernador civil de la provincia.

Asistirá en persona acompañado por su Estado mayor y cuerpos militares, el Excmo. Sr. Capitán general de estas islas.

La Excmo. Audiencia territorial, el Instituto provincial y el Colegio de Abogados asistirán también, vistiendo la toga.

Han sido invitadas todas las autoridades, funcionarios y corporaciones públicas para asistir personalmente ó mandar representación proporcionada, a fin de hacer posible la prudencial repartición de puestos.

Han sido invitados también todos los Alcaldes de los pueblos de la provincia, asegurándose queán lstrir asia mayor parte de ellos.

Junto al túmulo y mientras dure la ceremonia darán guardia de honor permanente cuatro sargentos con armas a la funeraria y cuatro maceros.

Hay multitud de coronas ofrecidas, que se colocaran al pié del túmulo, cuyo arreglo y decorado se acabará hoy.

Del sermón se ha encargado definitivamente el sabio canónigo D. Juan Maura, que tuvo a su cargo también el de S. M. la Reyna Doña Mercedes.

Y por último, este tarde se verificará en la Catedral el último ensayo de la misa de Mozart que debe cantarse mañana, estando para ello avisados los coros y la orquesta.

Ayer por la mañana llegó a esta ciudad el vapor *Maria* que había salido el lunes para Barcelona.

Desgraciadamente se ha confirmado la noticia que hace algunos dias circulaba de haber naufragado de bergantin «San José» de esta matrícula y propiedad de don Bernardino Borrás; pero por fortuna se ha salvado la tripulación, que era toda mallorquina.

Parece que ha sido dejado sin efecto la inovacion introducida en la manera de percibir sus premios de venta los estanqueros de la cual se quejaban estos justamente.

La direccion general de Registros y del Notariado dirige en la Gaceta de anteayer una circular á los presidentes de Audiencias y otra á los decanos de los Colegios notariales comunicando las reglas á que han de atenerse los jueces de primera instancia, los notarios y los curas párrocos para el cumplimiento de lo prevenido en el decreto de 14 de noviembre último que creó el registro general de actos de última voluntad.

El opulento americano M. Vanderbilt, que acaba de fallecer en Nueva York, poseía una fortuna que se calculaba en doscientos millones de dollars. Su renta anual escedia de diez millones de dollars. Habia terminado poseo há un magnifico palacio en la Quinta Avenida de aquella capital, en cuya fachada é interior habia desplegado mucho lujo artístico, adoptando en general el estilo del Renacimiento. Se calcula en tres millones de duros el valor de dicho palacio con los objetos de arte que contenia. Una de sus mayores curiosidades era la galeria de pinturas, decorada con gran magnificencia, y en la que figuraban cuadros de muchísimo valor y mérito, especialmente de pintores franceses modernos. M. Vanderbilt poseía tres Meissonnier, entre ellos la celebrada «Carga de coraceros», y recientemente habia encargado al mismo artista otro cuadro que debia exceder en dimensiones á los que hasta ahora ha pintado y por el cual le ofreció la friolera de un millon de francos, segun dice *Le Figaro*. Deja M. Vanderbilt a su viuda y ocho hijos, el mayor de los cuales, Corucho Vanderbilt, heredará probablemente la parte principal de la inmensa fortuna de su padre, quien era partidario de vincular sus propiedades dentro de la mayor extension por las leyes de los Estados Unidos.

Ayer salieron para Mahón los señores ordenandos que en numero de treinta, han obtenido dimisorias del Sr. Obispo de esta diócesis, para ser ordenados en la de Menorca.

En las confiterias de Frasquet, Roselló, Aulet, Zanoguera, Martín, y otras que no recordamos, se ven expuestos al público excelentes surtidos de muchas clases de turrone y dulces para las proximas Navidades.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Anteayer fondearon en nuestro puerto el vapor «Union», capitán D. Juan Bosch, procedente de Alicante é Ibiza, con la correspondencia de ambos puntos, 89 pasajeros y carga; y el bergantin goleta «Modesto», capitán D. Márcos Pieras, de Cete, con pipas vacías.

Se despacharon la polacra goleta «Josefina», patron D. Juan Bosch, para Túnez, con lastre; la corbeta «Pepita», capitán D. José Fernandez, para Ibiza, con lastre; y el laúd «Africano», patron don Antonio Castelló, para Ibiza, con efectos.

A las diez de la mañana de ayer llegó á este puerto el vapor *Mallorca* que como anunciamos en su dia, ha sufrido importantes reparaciones en la máquina.

Ha sido nombrado Coadjutor de la iglesia de Son Sardina sufragánea de la de S. Jaime de esta ciudad, D. Mateo Garau Pbro. titular de Inca para cubrir la vacante ocurrida por dimision de Don Felix Campins y Coll.

El domingo próximo se verificará en el Teatro-Circo la representacion de la comedia del Sr. Tamayo titulada *No hay mal que por bien no venga* y la pieza *La novia del general*.

TEATRO PRINCIPAL.

Angel es una comedia del Sr. Santero que anoche se puso en escena en nuestro

Teatro. Agradecemos sinceramente á la empresa los esfuerzos que hace para satisfacer el público y cumplir sus ofrecimientos; pero, a pesar de reconocer esta buena voluntad, es imposible decir nada alhagueño de *Angel*, si no es de su representacion.

Es una comedia pueril, primitiva, falta de nervio y de relieve, buena en fin para hecha por un cursante de latinidad.

Olvídemos el pasado, ya que *Los maniguitos* entretuvieron á la concurrencia mereciendo aplausos los Sres. Colom Galé y Catalán.

En desquite de *Angel*, se pone esta noche en escena el primero de los dramas españoles. *La vida es sueño*. No importa decir mas.

EL ESTADO DESITIO EN MAHON.

Declarado en dicha ciudad el estado de sitio por disposicion del Gobernador militar Sr. Contreras, ha sido levantado el lunes último por medio del siguiente bando del Sr. Weyler:

D. Valeriano Weyler y Nicolau, teniente general de los ejércitos nacionales y capitán general del distrito de las balears.

Hago saber:

Art. 1.º En virtud de autorización que me ha concedido el Gobierno de S. M. queda levantado el estado de guerra en la Isla de Menorca en que fué declarada por consecuencia de órdenes del mismo.

Art. 2.º Si se hubiere incoado alguna causa por delitos reservados á la Jurisdiccion Militar pasará desde luego á la ordinaria para conocimiento y fallo.

Art. 3.º Las Autoridades Civiles y Judiciales volverán al pleno uso de sus atribuciones.

Palma 14 de Diciembre de 1886.—Valeriano Weyler.

Capitania General de las Islas Baleares. S. M.

CORREO DE MENORCA.

En la mañana del lunes un vecino de Mahon se suicidó disparándose en la sien derecha un arma de fuego, cuyo proyectil le produjo la muerte instantáneamente.

—La fragata *Cármén* debe salir para Cartagena esta semana con el fin de embarcar víveres para la Escuadra de instrucción y varios enseres para las boyas que deben colocarse en el principal puerto de Menorca.

—Por noticias particulares dice saber el *Bien Público* de Mahon que ha sido nombrado para encargarse del mando de la Escuadra el Contral-mirante Sr. Llanos.

—Por fin se ha levantado el estado de sitio en Mahón, por medio de la forma que relatamos por separado.

La direccion general del Instituto geográfico y estadístico, ha remitido á las secciones de Fomento los punzones que usarán los fieles contrastes, para la contrastacion periódica de pesas y medidas, durante el año 1886.

Segun noticias de la *Revista Legislativa*, ya ha consultado el Consejo de Estado en pleno acerca del Reglamento para el Registro mercantil, que difícilmente podrá empezar á regir en 1.º de enero de 1886.

PARA LOS QUINTOS.

Una real orden del actual ministro de la Guerra dispone que por lo que respecta al actual reemplazo y sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva para los sucesivos, se dispense de la presentacion personal para el ingreso en caja á todos aquellos mozos declarados soldados sorteados, ó que deban destinarse á los depósitos, que por hallarse cursando una carrera ó por otra causa se encuentren fuera de la provincia en que hayan sido alistados, siempre que lo verifique en su nombre algun individuo de la familia ó otra persona que lo represente y responda de que se les redimirá ó sustituirán dentro del plazo establecido en la ley, ó que de no utilizar dicho beneficio y corresponderle servir en cuerpo activo de los ejércitos de la Peninsula ó de Ultramar, acudirán cuando sean llamados para su destino á los mismos; pero quedando en todo caso sujetos, si no lo verifican, á la responsabilidad que determina el artículo 132 de la ley, entregándose á sus representantes los pases que debieran recibir los interesados, y haciéndose constar por el jefe de la caja la circunstancia de la no presentacion en el ejemplar de la relacion que debe devolver al comisionado

para la entrega por el respectivo Ayuntamiento.

LA ORDEN DE LA PLAZA.

El Excmo. Sr. capitán general D. Valeriano Weyler, ha tenido la galanteria de remitirnos con un atento R. L. M. la orden general del dia 18 de Diciembre en Palma, con motivo de los funerales del Rey que se celebrarán mañana.

Dice así:

«Invitado el Excmo. Señor Capitan General de este Distrito para asistir á las exequias que en sufragio del alma de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. S. G. H.) se celebrarán el sábado diez y nueve del actual á las diez y media de la mañana en esta Iglesia Catedral y en virtud de Real autorizacion se ha servido disponer se tributen en dicho dia los honores fúnebres marcados en el tratado 3.º, título 5.º de las ordenanzas para lo cual se observarán las prevenciones siguientes.

1.º Las tropas vestirán de gala y el Pabellon Nacional se izará á media asta con crespon negro en los fuertes y edificios Militares.

2.º El Regimiento Infanteria de Mindanao con sus cornetas á la sordina marchará por el Borne y escalinata inmediata al muelle á colocarse en la muralla en la parte comprendida entre el Real Palacio y la Catedral formando en linea con el frente al mar. Este Regimiento destacará una compañía que se situará en el Mirador apoyando su cabeza en la puerta del Real Palacio.

3.º El Regimiento Caballeria de Mallorca formará tres secciones que al mando de un Capitan y con los oficiales reglamentarios se situará tambien en la plaza comprendida entre el Real Palacio y la Catedral dando frente á esta apoyando su derecha en la puerta de aquel.

4.º La artilleria formada en el Baluarte de San Pedro hará las descargas que previene el artículo 8.º de los referidos título y tratado de las Reales Ordenanzas y lo mismo la infanteria, principiando por la compañía de artilleria situadas en el mirador.

5.º Tan luego se haga la última descarga el Regimiento de Mindanao formará en columna con el frente á la calle de Palacio y dando la derecha á la Catedral, desfilará en columna de honor ante el Excmo. Señor Capitan General que se colocará inmediato á la escalinata de la Seo retirándose de allí á su Cuartel y verificándolo á continuacion el Regimiento Caballeria de Mallorca, siendo estas fuerzas mandadas por el Sr. Coronel del Regimiento Infanteria de Mindanao.

6.º Todos los Señores Oficiales Generales Jefes y Oficiales francos de servicio de los Cuerpos é Institutos de esta guarnicion se encontrarán á las diez y veinticinco minutos de la mañana del dia mencionado en este Palacio para acompañar á S. E. á la Catedral en la cual tomarán puesto por el orden de preferencia que se consigna en la Real Orden de 3 de Noviembre de 1858 colocándose cada superior jerárquico á la cabeza de su Cuerpo respectivo; cuidando el Sargento Mayor de esta Plaza de hacer las indicaciones necesarias al efecto.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su cumplimiento. — El Coronel Jefe de E. M. — Pedro del Manzano.

En el tribunal.

El presidente al reo.

—Ese crimen horrible, ese crimen espantoso que le pone á usted al nivel de los Troppmann, los Ursúa, los...

—¡Adulador!—exclama el reo con candorosa sonrisa.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

PRIMITIVA SOCIEDAD DRAMÁTICA.

1.º Sinfonia.
2.º Gran funcion para el domingo 20, á beneficio del Sr. Francitorra. Se pondrá en escena la comedia en tres actos titulada:

NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA

3.º La chistosa pieza en un acto titulada:

LA NOVIA DEL GENERAL.

En el intermedio del primero al segundo acto de la Comedia, el Sr. Fuster, cantará la romanza de Bajo de la ópera Don Carlo. Del segundo al tercero, la de la Gioconda. Y en el del tercero á la pieza, la de Hernani.

A las 7 y media ea punto.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática española dirigida por el primer actor

D. WENCESLAO BUENO.

8.ª FUNCION DE ABONO DE LA 2.ª DECENA para el Viernes 18 de Diciembre de 1885.

PROGRAMA.

1.º Sinfonia.
2.º El grandioso drama en cinco actos titulado:

LA VIDA ES SUEÑO.

3.º El divertido juguete cómico en un acto titulado:

PARADA Y FONDA.

A las 7 y media.

TRÁMITAS PARTICULARES.

Madrid 17 á las 2.15 t.

Han sido firmados los decretos nombrando á los Sres. Quiroga Ballesteros, Director General de Agricultura Industria y Comercio y Gonzalez Olivares Intendente General de Hacienda de la isla de Cuba, la concesion del indulto político en Ultramar y varias competencias de Estado.

Madrid 17 á las 2.15 t.

El Gobierno ha manifestado á la Reina Gobernadora que en lo sucesivo será parco en la concesion de indultos de la pena de muerte, especialmente cuando se trate de la impuesta á sediciosos; pues el de Cartagena se concede para complacerla y como única escepcion en su clase.

Madrid 17 á las 4.50 t.

En el Consejo presidido por la Reina Gobernadora se ha tratado de asuntos generales. El Sr. Sagasta ha hecho el resumen, el Sr. Moret ha expuesto la situacion de los negocios exteriores, el Sr. Camacho la de la Hacienda, el Sr. Alonso Martinez se ha ocupado de indultos y el señor Montero Rios de Fomento en lo relativo á trabajos públicos.

Madrid 17 á las 8 n.

Se ha firmado en el Vaticano el protocolo de las Carolinas.

Se asegura que los vascongados gestionan la continuacion del concierto económico.

Las cuarentenas impiden que el Sr. Duque de Montpensier vaya á Lisboa para asistir á las exequias del Rey D. Fernando.

4 p. interior, 55.90.

Madrid 17 á las 10.15 n.

Esta grave el Sr. Marqués de Barzanallana á consecuencia de un autrax en la frente.

Se ha dispuesto que se levante el estado de sitio en la provincia de Murcia y en la plaza de Cartagena.

Madrid 17 á las 10.15 n.

En breve cumplimentará el señor Romero Robledo á la familia Real. Ha llegado el emigrado Grimard Roca.

Se atribuye á una personalidad ministerial la declaracion publicada por *El Imparcial* de que el Gobierno consideraria perjudicial á los intereses de la patria y de la libertad el proyecto de matrimonio entre D. Jaime, hijo de D. Carlos y la Princesa de Asturias.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinión, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades purificativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

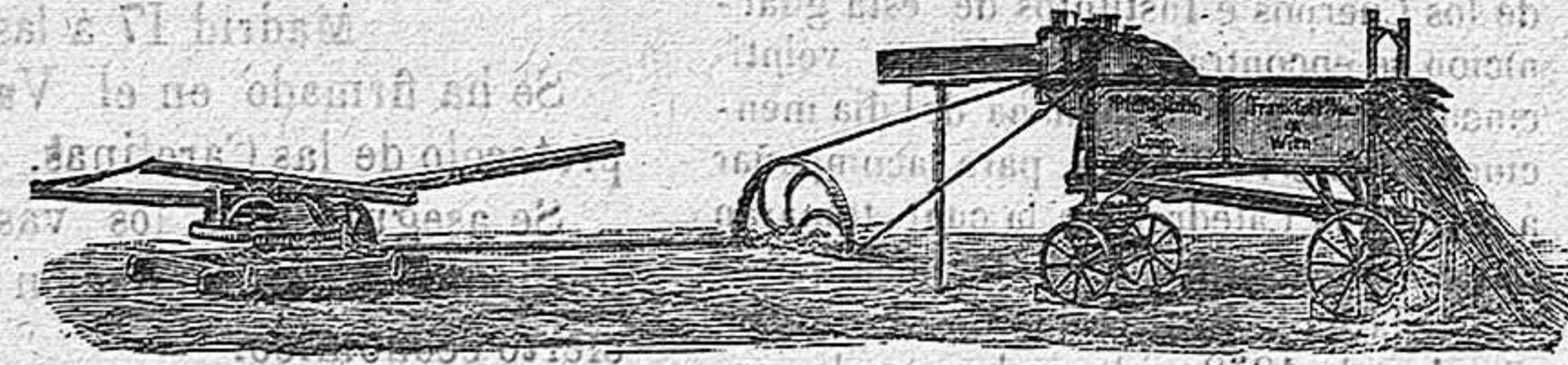
Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus maravillosas curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos se hallan en las cajas de Pildoras y botellas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 528, Oxford-street, Londres.

N.º 2.



TRILLADORAS á mano, fuerza animal ó vapor.

PICADORAS DE PASTO MALACATES DESGRANADORAS DE MAIZ
PRENSAS PARA VINO y todas máquinas para

Agricultura y viticultura

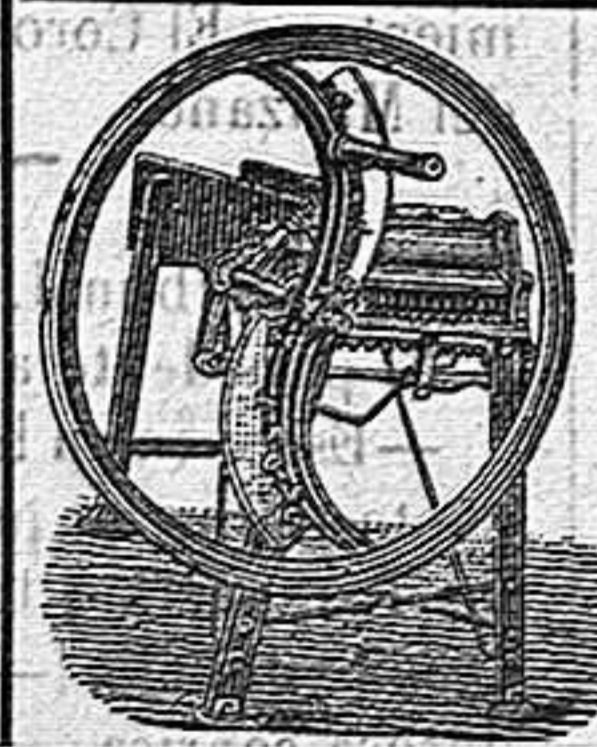
FABRICAN

Ph. Mayfarth & Cia.

FRANCOFTE ROS. MENO

Alemania.

Catálogos completos gratis y francos



GRAN ALMACEN DE MAQUINAS PARA COSER

WERTHEIM CASA BANQUE.

FUNDADA EN 1862

36 - Odon Colom - 36.

Ventas al contado y á plazos.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

Dinero á préstamo.

Se facilita con buenas hipotecas y en pa'eres.

Darán razon San Bartolomé 3. 4-4

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR ELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagre, vómitos después de las comidas; inapetencias, rebeldía estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farma el Globo, Triana, 20.
Balears; Señor Pats.

Precio de cada frasco, 24 reales.

(74)

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para todas en la imprenta de Bartolomé Rotger.

Compra y venta del 4 p.º perpetuo y amortizable y demás valores del Estado. Brondo, 8, principal, de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo,

DE SOBREPONENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahon Sr. Vilar Pareja y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 88

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la

imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

La ciudad de Palma.

Su industria, sus fortificaciones, sus condiciones sanitarias y su ensanche,

por E. ESTADA,

Ingeniero de Caminos.

Un folleto de 116 páginas acompañado de una reproducción del plano de Palma publicado en 1644 por el presbítero Garau.

Véndese en la librería de la viuda de Pedro José Gelabert, Guasp, Amengual y Montaner.

Precio 2'50 pesetas.

VIAJE A CETTE Y MARSELLA.
El lunes 28 de diciembre a las cinco de la tarde saldrá para dichos puertos el vapor

LULIO.

Admitiendo carga y pasaje.
Se despacha calle de la Victoria 14.

Confitería de Rosselló.

En este antiguo y acreditado establecimiento, además de la variedad de dulces, turrones, licotes y vinos nacionales y extranjeros; se espreden desde hoy los egitimios marrons glacés de Lyon, y los Chinois dorés de Niza.

Alquileres.

Estan para alquilar las tiendas números 30 y 34 de la calle de Santo Domingo (antiguas chocolatería de Marcó y Zepateria de Pereyra.) Para informes, dirigirse á su propietario, que vive en el zaguan intermedio número 32 principal. 3-1

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquin Fiol y Bauza.
Se vende a dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputación Provincial a un real el ejemplar.



EL EXMO. SR. D. MARIANO

DE QUINTANÁ Y RAMON.

HA FALLECIDO.

(R. I. P.)

Su desconsolada esposa, sobrinos políticos y demás parientes su lican á sus amigos y sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará el viernes 18 de los corrientes á las once de la mañana en la Iglesia parroquia de Sta. Cruz. No se invita particularmente.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.